

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

BURLAN LOS PARTIDOS LEY CON PUBLICIDAD

Ex consejeros electorales y expertos consideraron que la reforma político-electoral requiere de una legislación secundaria que sancione de manera enérgica a partidos y servidores públicos que usen estrategias mediáticas para disfrazar su promoción. Jaime Cárdenas, ex integrante del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que organismos políticos y funcionarios utilizan entrevistas en revistas, infomerciales o cápsulas informativas para disfrazar su promoción y burlar la legislación. Algunos repiten la fórmula porque no hay sanciones mayores y arriesgan la multa a cambio del impacto que tienen. Por su parte, el ex consejero Alfredo Figueroa indicó que “estas prácticas se han presentado muchas ocasiones, y sucede todavía. Algunos casos fueron sancionados por el IFE, pero no sólo partidos y candidatos, también gobernantes”. Por violaciones a la ley electoral en esta materia, el IFE ha impuesto un total 105 sanciones desde 2008. Las multas ascienden a más de 290 millones de pesos. Los expertos coincidieron en que la reforma política no sólo no cuenta con una legislación secundaria que castigue ejemplarmente estas prácticas, sino que, además, el cambio de la palabra adquisición por compra, para considerar el hecho como una causal de nulidad en elección, dificulta que pueda probarse que alguien recurre a esa práctica. Los consejeros electorales María Marván y Marco Antonio Baños señalaron, por separado, que es urgente que el marco regulatorio establezca con claridad qué tipo de sanciones se pueden aplicar a quien incurra en estas conductas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

DATOS DE ELECTORES NO SON PRIORIDAD PARA LA PGR: MÁRQUEZ MADRID

Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), lamentó que para la Procuraduría General de la República (PGR) no sea prioridad salvaguardar los datos de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y la lista nominal. En entrevista, manifestó el compromiso de su partido para coadyuvar con las investigaciones que se iniciaron luego de que el IFE presentara una denuncia por la filtración de datos en una página de internet. Luego de comprobar la filtración, el pasado 27 de noviembre, el órgano electoral determinó suspender la entrega del padrón electoral y la lista nominal tanto a partidos como a autoridades. En espera de que el Congreso apruebe las leyes secundarias de la reforma político-electoral, el perredista se manifestó a favor de que las modificaciones contemplen la creación de un marco jurídico que evite estos hechos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

AVANZA MORENA EN CONSOLIDACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en proceso de registro como partido, buscará aprobar este domingo sus documentos básicos en asamblea de sus órganos nacionales de dirección y gobierno, encabezada por Andrés Manuel López Obrador. El pleno del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional Constitutiva de Morena se realizará en el salón D'Luz, ubicado en la calle de San Luis Potosí, colonia Roma, a las 12:00 horas. Dicha reunión se lleva a cabo cuando ya se han realizado 31 asambleas estatales constitutivas, con lo que dicha organización ha rebasado el requisito legal de tener presencia en 20 entidades federativas. Ayer, en Aguascalientes, López Obrador confió en que, aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) les pide 220 mil afiliados, a fin de mes acreditarán 500 mil militantes, a fin de lograr el registro como partido político. Auguró que la organización triunfará en las elecciones de 2015 y al mismo tiempo se convertirá en la primera fuerza política nacional del país para revertir las reformas estructurales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ALISTA DELEGADA ACCIÓN PENAL POR DIFAMACIÓN

Elizabeth Mateos, jefa delegacional de Iztacalco, Distrito Federal, aseguró que interpondrá denuncias ante el Ministerio Público y el Juzgado Civil en contra de las denuncias anónimas que la señalan por exigir cuotas a sus trabajadores para entregarlas al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Luego de que en un programa televisivo se difundiera una grabación en la que supuestamente la delegada pide a sus trabajadores 10% de sus salarios para que se pongan al corriente con sus “cuotas”, el asunto llegó hasta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde diputados panistas intentaron hacer comparecer a la delegada, pero sólo lograron aprobar un exhorto para que la Contraloría General haga una investigación. Durante su I Informe de Gobierno, Mateos afirmó que su administración es transparente y está abierta a la investigación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, REDACCIÓN)

ARDE DE NUEVO LA MERCED

A 11 meses de que un corto circuito ocasionado por un “diablito” arrasara con parte de la nave mayor del mercado de La Merced, ayer las llamas consumieron al menos 60 locales. El fuego alcanzó el mercado de dulces y algunos puestos ambulantes en las inmediaciones. Dicho incendio inició después de las 22:00 horas, lo que movilizó a decenas de policías, socorristas, paramédicos y bomberos con al menos 10 pipas de agua y 5 camiones motobomba. Los primeros reportes refieren la atención de un policía y un civil lesionados, así como ocho bomberos intoxicados. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO MOYA)

GUANAJUATO

ACUSAN A EDIL DE SER CORRUPTO Y DEJA CARGO

César Zarazúa Reyes, presidente municipal de Doctor Mora, Guanajuato, solicitó licencia para ausentarse de su cargo, después de enfrentar conflictos con los regidores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), así como con algunos integrantes de su gabinete, por presuntos actos de corrupción. En sesión extraordinaria del ayuntamiento, la noche del viernes, presentó por escrito la petición de licencia en la que da a conocer su separación del puesto por “por motivos de carácter estrictamente personal”. El panista Zarazúa Reyes, quien asumió la alcaldía el 10 de octubre de 2012, fue exhibido en Facebook y Twitter por pretender favorecer con la asignación de obra pública a determinadas empresas, simulando una licitación. La petición fue aprobada por siete de los ocho regidores y el cabildo nombró como alcalde interino a Mario Arvizu Méndez, ex secretario del ayuntamiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

MICHOACÁN

SURGEN AUTODEFENSAS EN URUAPAN

Grupos de autodefensas tomaron cuatro comunidades del pueblo de Uruapan, Michoacán, e ingresaron a la cabecera municipal de San Juan Nuevo Parangaricutiro. Cerca de las 10:00 horas, estos grupos realizaron, de forma simultánea, la toma de las comunidades de Cutzato, Chimalpa, Caratacua y Jucutacato, que se ubican en los alrededores de Uruapan. Conforme se fueron acercando a la zona urbana de este municipio, elementos de las Fuerzas Armadas impidieron su paso en la avenida del Niño, donde arribaron tres camiones y ocho camionetas con personal castrense para impedir su ingreso. A pesar de la presencia del Ejército, las guardias comunitarias y gente de la comunidad de Jucutacato instalaron dos barricadas para impedir el ingreso del crimen organizado. Respecto de estos grupos y su posible integración a las fuerzas policiacas, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que aunque existan autodefensas “buenas”, todas terminan siendo “malas”, por lo que no constituyen una salida al conflicto de seguridad en la entidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARCOS MUEDANO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, ISRAEL NAVARRO Y OMAR BRITO)

CIUDADANOS PUEDEN IMPUGNAR ANTE EL TEPJF SU EXPULSIÓN DE ASOCIACIONES QUE ASPIREN A SER PARTIDOS POLÍTICOS

Los integrantes de organizaciones civiles que aspiren a ser partidos políticos que hayan sido sancionados con la expulsión o la suspensión de sus derechos pueden impugnar esa decisión a través de la presentación de un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La medida, que tiene como finalidad brindar la protección más amplia a los derechos humanos de las personas en materia político-electoral, fue establecida a través de la emisión de la jurisprudencia 42/2013, cuyo criterio es de observancia obligatoria para las respectivas autoridades. El criterio, identificado bajo el rubro “Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, procede contra actos de asociaciones civiles que tengan por finalidad constituirse en partido político, cuando se trate de la expulsión o suspensión de derechos de sus integrantes”, indica que de acuerdo con la Constitución general, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y el Código Civil Federal, los ciudadanos gozan de los derechos de votar y ser votados, así como de asociación para tomar parte en los asuntos políticos del país. Para garantizar esos derechos, en el país existe un sistema integral de medios de impugnación en materia electoral que tiene como finalidad hacer efectivos los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales. Las asociaciones civiles que pretenden constituirse en partidos políticos, trámite que se realiza ante el Instituto Federal Electoral (IFE), no pueden quedar exentas del cumplimiento del marco normativo vigente en materia político-electoral. En ese contexto, cuando se presenten situaciones en las cuales los integrantes de dichas asociaciones consideren que sus derechos fueron vulnerados, pueden recurrir al TEPJF para que éste, en su calidad de máximo organismo jurisdiccional en la materia, imparta justicia con apego al marco normativo vigente. La jurisprudencia 42/2013 fue aprobada por mayoría de seis votos en la sesión pública celebrada el 2 de octubre de 2013. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; YAHOO MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; DIARIO FUERZA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO DIGITAL.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, REDACCIÓN; GALA TV.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; RADIO: REPORTE 98.5, CARLOS QUIROZ, GRUPO IMAGEN; FÓRMULA NOTICIAS, JUAN FRANCISCO ROCHA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ; GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

CREDENCIAL DEL IFE SERÁ VÁLIDA COMO IDENTIFICACIÓN, AUN SI ÉSTA NO TIENE EL DOMICILIO VISIBLE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad del nuevo modelo de credencial para votar con fotografía que emite el Instituto Federal Electoral (IFE), así como el acuerdo por el que se establece que serán los ciudadanos quienes decidirán si los datos relativos a su domicilio deben o no aparecer visibles en la mica. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia en el que se indica que con la nueva credencial no se violan los principios de certeza y legalidad, pues no implica un cambio en la función registral electoral, además de que al mantenerse oculto el domicilio del elector tampoco se corre el riesgo de generar errores de seccionamiento. Tras conocer la resolución, el IFE inició la producción de la credencial con domicilio encriptado. El consejero Benito Nacif aseguró que como documento de identificación personal, la credencial del IFE será útil, tenga o no los datos encriptados. Por su parte, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, senadora por Colima, aplaudió la resolución emitida por los Magistrados del TEPJF. En entrevista, la legisladora recordó que fue hace un año cuando, junto con su entonces compañero de bancada, Arturo Zamora Jiménez, suscribió una iniciativa en la que se solicitaba que el Instituto emitiera credenciales con el domicilio encriptado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: MI MORELIA.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADOR.COM, REDACCIÓN)

SERÁ PROMULGADA EL VIERNES LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: MADERO

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que el próximo viernes Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará la reforma constitucional en materia político-electoral. De gira por Chihuahua, donde se reunió con militantes, Madero dijo que de acuerdo con información a la que tuvo acceso, la promulgación será el próximo viernes y recordó que la reelección, contemplada en las modificaciones, fue una demanda del PAN desde hace 50 años que ahora el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo que aceptar. Madero Muñoz destacó que con la reforma se dará más poder a los ciudadanos para que decidan a quién premiar o castigar y se termina con la sobrerrepresentación del tricolor en los estados. Además, dijo, los consejeros de institutos estatales electorales ya no serán nombrados por los Congresos controlados por el gobernador, pues ahora los va a designar el Instituto Nacional Electoral (INE). Al hacer un balance del año pasado para el blanquiazul, comentó: "El PAN alcanzó tres victorias. Las tres ves de 2013. Primero la victoria institucional por la depuración del padrón y la reforma de los Estatutos; segundo, la victoria electoral, por el crecimiento de 30% en la población gobernada y, tercero, la victoria cultural en las reformas aprobadas con ADN panista". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

BANCADAS DECIDIRÁN ORDEN DE LEYES: ANAYA

Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que el orden en que se buscará aprobar las leyes secundarias en el próximo periodo ordinario de sesiones aún no está definido y corresponderá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidirlo. En entrevista, dijo que se buscará a todos los grupos parlamentarios, a fin de encontrar la mejor opción para avalar las leyes reglamentarias en materia de telecomunicaciones, competencia, político-electoral y de energía. En el marco de la reunión plenaria del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y a una semana de que inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el presidente de la Cámara baja afirmó que las leyes reglamentarias serán la prioridad para los integrantes de la Legislatura. Comentó que la intención del PAN de dejar al último la ley reglamentaria de la reforma energética deberá ser consensuada con las demás fuerzas políticas para llegar a acuerdos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

SENADO “PIDE MANO” EN LEYES SECUNDARIAS

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado anunció que en el periodo ordinario de sesiones, que inicia el próximo sábado, se busca que las leyes secundarias sigan la ruta y el turno que tuvieron las reformas constitucionales, como la energética. De esta forma, el blanquiazul a través de José María Martínez, su vicecoordinador, rechazó la pretensión de que las reformas en fase de leyes secundarias que empezaron en la Cámara alta sean iniciadas en la Cámara de Diputados, o que lleguen como iniciativas preferentes del Ejecutivo. Al respecto, Alejandra Barrales, integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática y presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, señaló que viene un periodo de sesiones “agitado”, y en sus prioridades figurarán las leyes secundarias de telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

HABRÁ EN 2014 BENEFICIOS PARA LOS MEXICANOS GRACIAS A LAS REFORMAS: PRI

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que desde este año habrá buenos resultados para todos los mexicanos con el impulso de las grandes reformas estructurales. Al encabezar el evento Transformando a México para un Estado Eficaz, organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), resaltó que 20 millones de militantes y simpatizantes priístas sostienen políticamente al gobierno. El líder del PRI dijo que están contentos con estas nuevas reformas, pero insatisfechos porque faltan muchas y variadas cosas por hacer en el país. Manifestó que el tricolor seguirá formulando propuestas, que plasmadas en iniciativas se conviertan en leyes que faciliten las acciones del gobierno en beneficio de todos los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

LE LLUEVEN CRÍTICAS A EBRARD EN EL PRD

Liderazgos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamaron a Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, a no desesperarse y a no dividir al instituto político con acusaciones de que está subordinado al gobierno federal. Luego de que Ebrard declarara que no le interesa un partido subordinado al gobierno federal para su candidatura presidencial en 2018, Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, respondió: “El PRD no es un instrumento, ni un partido vinculado o hincado ante el gobierno. Es un PRD actuante, firmemente opositor a nivel nacional en contra de las decisiones que le afectan al país”. Sobre la decisión de crear una asociación civil con el Movimiento Progresista, Zambrano dijo que no ve en ello un paso del ex jefe de gobierno para dejar al PRD. Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado, comentó que Ebrard es un activo muy importante del partido, de las fuerzas progresistas y de izquierda; “pero la humildad dentro de la política debe ser un valor con el que hay que convivir con todos los componentes de un conglomerado. La arrogancia es mala consejera”. En tanto, el senador Luis Sánchez consideró que con sus declaraciones, el ex mandatario capitalino no abona a la unidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JORGE RAMOS)

DEMANDAN CUENTAS POR ASESORÍA DE NARANJO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que el gobierno federal debe informar cuánto se le pagó a Óscar Naranjo, general retirado de nacionalidad colombiana, por su desempeño como asesor externo de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de seguridad y que diga en qué ayudaron sus consejos. Naranjo volverá a su país para integrarse al proceso de pacificación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y por la posible reelección de Juan Manuel Santos, mandatario colombiano. Zambrano destacó que no había necesidad de pagarle a una general de otro país para que viniera a decir “lo que ya sabemos, que las autodefensas no deben existir”, por lo que puso en duda que sus asesorías hayan mejorado la seguridad durante la actual administración, sobre todo con lo que sucede en Michoacán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 26 DE ENERO DE 2014

DICTAN FORMAL PRISIÓN CONTRA EX FISCAL ANTILAVADO

Jorge Guerrero Meléndez, juez 12 penal del Reclusorio Norte, dictó auto de formal prisión a José Luis Marmolejo García, ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de la Procuraduría General de la República (PGR). Autoridades del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) informaron que esta persona es probable responsable del delito de extorsión agravada en pandilla, por lo que fue detenido la semana pasada. La defensa de Marmolejo García cuenta con tres días hábiles para apelar el auto de formal prisión dictado por el juez y tres días para presentar pruebas. De acuerdo con las investigaciones, el ex funcionario de la PGR intentó extorsionar a un empresario con dos millones de pesos para evitar que se le pusiera a disposición de las autoridades correspondientes por un supuesto delito grave. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX)

ACTIVA SSA OPERATIVO CENTINELA POR A H1N1

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que espera que se den todavía de tres a cinco semanas más de aumento en los casos y fallecimientos por influenza, por lo que puso en alerta a 583 unidades centinelas en centros hospitalarios de primer, segundo y tercer nivel. Pablo Kuri, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, afirmó que en el reporte emitido el pasado viernes las cifras parecen más graves de lo que son, aunque las cosas son como las preveían las autoridades. En entrevista, explicó que los saltos que presentan los reportes —como el más reciente, de 556 a mil 517 casos de influenza, que en realidad corresponden a semanas anteriores— se deben al tiempo que tardan los estados en cultivar las muestras de los pacientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARIANA LEÓN)

HOSPITALIZAN A JOSÉ EMILIO PACHECO; SU ESTADO ES DELICADO

José Emilio Pacheco, escritor mexicano, fue hospitalizado ayer en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. Laura Emilia Pacheco, hija del literato, declaró a los medios de comunicación que su padre ingresó al hospital ayer por la mañana y que se encontraba delicado de salud, pero estable. Aunque no se precisó el motivo de su hospitalización, se presumió que fue a causa de un golpe en la cabeza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, AVIDA VENTURA)

REVISTAS

DIVISIÓN EN EL PAN Y EN EL PRD/ A. HERNÁNDEZ Y J.A. CAPORAL

Enfrascados en luchas internas permanentes, con una división perenne entre grupos que buscan a como dé lugar mantener el control político o bien asumirlo mediante el derrocamiento de la dirigencia en funciones, tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como el de la Revolución Democrática (PRD) atraviesan por crisis severas que en el caso del panismo se agudizaron con la pérdida de la Presidencia de la República, mientras que el perredismo parece no asimilar aún la salida de sus filas del dos veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. Durante sus casi 25 años de vida, el PRD se ha caracterizado por las confrontaciones al interior del partido entre los grupos internos que buscan encabezarlo. De hecho, en más de una ocasión las elecciones para la dirigencia nacional perredista han terminado en escisiones e incluso algunas han sido dirimidas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las corrientes o grupos internos se dan hasta con la cubeta (como dice Carlos Navarrete) cuando se trata de conseguir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, que este 2014 manejará prerrogativas por 699 millones de pesos y es además la instancia facultada ante la autoridad electoral para registrar candidatos a cargos de elección popular (actualmente el partido cuenta con 101 diputados federales y 22 senadores). (VÉRTIGO, P. 1-15, A. HERNÁNDEZ Y J.A. CAPORAL)